

En la consulta subsecuente, la o el médico tratante:



Acudirá con la Dra. Danelia Mendieta Cabrera, Médica Especialista en Psiquiatría, adscrita a la Consulta Externa, a solicitar su visto bueno en un formato de interconsulta para que el paciente sea derivado al Departamento de Psicoterapia.

Entregará a la o el paciente el formato de interconsulta para el Departamento de Psicoterapia (ubicado en el módulo D), para llevarlo a la secretaria, quién le brindará una cita para valoración en dicho Departamento.

La Mtra. Marcela Biagini Alarcón, Coordinadora del Departamento de Psicoterapia valorará si la o el paciente cumple los criterios internos de inclusión de este Departamento. En caso afirmativo, le derivará con la Psic. María Isabel Barrera Villalpando, Psicóloga Especializada de dicho Departamento, quien le brindará una cita de primera vez para en ésta considerar su ingreso a terapia grupal específica para pacientes con trastornos psiquiátricos, que presentan además el diagnóstico de fibromialgia.

Informes

Edificio de Servicios Clínicos:

Módulo A

Dra. Danelia Mendieta Cabrera
Tel. 41605248

Módulo D

Dra. en Psic. María Isabel Barrera Villalpando
Tel. 41605382

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Calz. México-Xochimilco No. 101
Col. San Lorenzo Huipulco
Tlalpan – México D.F. 14370

www.inprf.org.mx

Instituto Nacional de Psiquiatría
Ramón de la Fuente Muñiz

Folleto para atención de pacientes psiquiátricos con Fibromialgia

Dirección de Servicios Clínicos
Consulta externa



Definición y síntomas

La fibromialgia es un trastorno de dolor crónico (de larga duración) caracterizado principalmente por dolor neuropático (que se siente como quemazón, ardor o choques eléctricos) en cualquier parte del cuerpo y por una gran fatiga que no desaparece aún con el descanso.

Otros síntomas son

- Alteraciones en el dormir tales como sueño no reparador, insomnio y somnolencia durante el día
- Síntomas depresivos y ansiosos
- Molestias gastrointestinales
- Problemas de concentración y memoria
- Dolores de cabeza y mareos.

Este trastorno lo presenta del 3 al 5 % de la población mundial y afecta principalmente a las mujeres (de cada 10 casos, una persona es varón).

Ideas equivocadas sobre la fibromialgia

“La fibromialgia no existe ya que todos los análisis clínicos resultan normales”.

“Quien la padece es hipocondríaca/o o histérica/o”.

“Sólo son invenciones de quienes quieren llamar la atención o manipular”.

“La fibromialgia es degenerativa, causa deformaciones en el cuerpo”.

“Se presentan olvidos frecuentes, por lo que se relaciona con la enfermedad de Alzheimer”.

Diagnóstico

Lo realiza un reumatólogo mediante valoración clínica según los siguientes criterios del Colegio Americano de Reumatología (1990):

- Dolor generalizado (arriba o debajo de la cintura, a ambos lados del cuerpo y por la parte delantera y trasera del mismo).
- Duración del dolor de más de 6 meses.
- Dolor en por lo menos 11 puntos sensibles, localizados en el siguiente esquema:



Desde el año 2010, para el diagnóstico se considera además la presencia de: Fatiga, cansancio al despertar y síntomas cognitivos

Tratamiento

Debe ser multidisciplinario, incluyendo a:

- Médico/a Especialista en Reumatología**, Principalmente para realizar el diagnóstico.
- Médico/a Especialista en Psiquiatría**
- Quien manejará el tratamiento farmacológico (antidepresivos y/o moduladores de dolor y analgésicos).
- Psicólogo/a**, preferentemente con especialización en terapia cognitivo conductual, para el abordaje psicoemocional.
- Nutriólogo/a**, para dirigir la dieta, básicamente vegetariana
- Profesor/a de Tai-chi o yoga** para orientar el ejercicio de bajo impacto.

Atención en el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Para recibir atención en esta Institución, las y los usuarios deben presentar uno o más trastornos psiquiátricos de moderados a severos, que requieran tratamiento farmacológico y que no pueden ser atendidos en centros de salud, hospitales generales con servicio de psiquiatría y hospitales psiquiátricos y además tener el diagnóstico de fibromialgia confirmado por escrito por una o un Médico Especialista en Reumatología.

Cubriendo estos requisitos, la o el usuario debe realizar lo siguiente:

1 Solicitar una valoración en el Servicio de Preconsulta, ya sea en forma presencial, acudiendo voluntariamente al Módulo de Preconsulta (ubicado en el hall de Servicios Clínicos), de lunes a viernes, en días hábiles de 8 a 14:00 hrs., o en forma telefónica, llamando al 41605372 desde el D.F. o al 018006114488 del interior de la República (otros Estados). La cita es programada (para una fecha posterior y está sujeta a espacio).

2 Presentar una identificación oficial con fotografía en original (credencial de elector o INE, pasaporte, cartilla, cédula profesional). Si no cuenta con lo anterior, puede presentar licencia de manejo, credencial escolar o del trabajo vigente y con fotografía y además acta de nacimiento o CURP.

3 El día de la cita al Servicio de Preconsulta, acudir 30 minutos antes de la hora asignada y pasar al Módulo de Preconsulta y presentar los documentos requeridos. Cuando se le indique, pasar a la caja a realizar su pago. Después permanecer en el hall, hasta que se le llame para pasar a la toma de signos vitales y a su consulta en el módulo A. La duración de todo el procedimiento (desde su llegada) es de aproximadamente 2 hrs.

Una vez que haya sido aceptada/o como paciente, deberá presentarse en la fecha y hora señalada a la cita de primera vez. En la cita de primera vez se realizará la historia clínica, con una duración de 90 minutos; deberá acudir puntualmente (llegar con 30 minutos de anticipación) y el tiempo máximo de tolerancia es de 15 minutos. Deberá firmar una carta de consentimiento informado con el propósito de que la o el paciente conozca y acepte las condiciones bajo las que el Instituto le proporcionará atención. Ese mismo día, el Servicio de Trabajo Social le realizará un estudio socioeconómico (entrevista de 30 minutos), para determinar el costo de sus consultas y demás servicios que reciba en la Institución, de acuerdo a un nivel económico y le entregará un carnet para registrar las citas subsecuentes. Se le programará una cita subsecuente con la o el médico tratante asignado. La duración de todo el procedimiento (desde su llegada) es de aproximadamente 4 hrs.